



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-28304665- -GDEBA-DSTASGG

---

**VISTO** el expediente EX-2021-28304665-GDEBA-DSTASGG, por el cual tramita la designación de la abogada Paula Soledad CASUSCELLI en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría General, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto 4/2020 fue aprobada la estructura orgánico-funcional de Secretaría General;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en carácter de remuneración, una cantidad de módulos mensuales, en función del nivel jerárquico del/de la funcionario/a al/a la que asista;

Que por el presente se propicia la designación de la abogada Paula Soledad CASUSCELLI como Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario General, a partir del 1º de octubre de 2021;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que se propicia asignarle a la abogada Paula Soledad CASUSCELLI la cantidad de dos mil quinientos treinta y cinco (2.535) módulos mensuales, constando la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**  
**EL SECRETARIO GENERAL**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario General, a partir del 1° de octubre de 2021, a la abogada Paula Soledad CASUSCELLI (DNI N° 27.340.258 - Clase 1978), con una cantidad asignada de dos mil quinientos treinta y cinco (2.535) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.